

AYUNTAMIENTOS**TOLEDO****EDICTO****NOTIFICACION RECURSO REPOSICION**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3126, de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30/92, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090114155	72.3.1A LSV	0620-CKY	RUIZ RESINO, M ^a INES	45516-PUEBLA MONTAL	AUSENTE	301 €
090103257	72.3.1A LSV	6810-BMD	CACERES QUISPE, VICTOR DANTE	45005-TOLEDO	AUSENTE	150 €
090084359	38.2.1 OMM	8601-FNJ	MARTÍN PEREZ, JAVIER	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090087987	72.3.1A LSV	0226-FLZ	ROMERO DE LA MATA, MIGUEL	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090076074	38.1.1 OMM	TO-5789-P	ROMERO DE LA MATA, MARIA	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090055333	29.1.1 OMM	3572-CLP	PEREZ GARRIDO, VICENTE	45005-TOLEDO	AUSENTE	90 €
090058413	72.3.1A LSV	TO-6456AD	DEL VALLE Y MARQUES SL.	45001-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090059428	38.1.1 OMM	2636-FXD	MOYA GARCIA NOTARIO, FERNANDO	45002-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090059429	38.2.1 OMM	2636-FXD	MOYA GARCIA NOATIO, FERNANDO	45002-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090079947	72.3.1A LSV	4708-GLK	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JUAN CARLOS	45001-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090079934	72.3.1A LSV	4236-DMF	IZQUIERDO MACIAN, M ^a JOSE	45001-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090079846	72.3.1A LSV	4236-DMF	IZQUIERDO MACIAM, M ^a JOSE	45001-TOLEDO	AUSENTE	301 €

Toledo 16 de abril de 2010.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 3972